



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2017-00103-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

CONJUEZ PONENTE:	DR. JAIME ANDRES LOPEZ GUTIERREZ
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD ELECTORAL
RADICACIÓN:	3001-2333-000-2017-00103-00
DEMANDANTE:	JOSE ANTONIO CRUZ MIRANDA
DEMANDADO:	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL-CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA- TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO- ANDREW COLORADOGONZALEZ
VINCULADO	EFRAIN LASSO ORDOÑEZ
TERCERO INTERESADO	ADRIANO ERNESTO CORTES BOLAÑOS

El escrito de excepciones presentado con la contestación a la demanda por:

- ✦ La apoderada de la Nación-Rama Judicial visible a folios 424-428 y 429-430 del cuaderno principal II.
- ✦ El tercero interesado, señor Adriano Ernesto Cortes Bolaños visible a folios 448-464 del cuaderno principal II.

Se mantendrán en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy, veinticinco (25) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2017

Inhábiles: ninguno.

Armenia, Quindío 25 de septiembre de 2017.


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria